

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADIPMC PERIODO DE GESTIÓN 2022.

En ciudad de Cayambe, a los 11 días del mes de abril del año 2023 siendo las 15H:00, en la oficina de la Dirección de Participación Ciudadana, y contando con la presencia del Pastor Agustín Romero Presidente, el Ing. Ney Monsalve Vocal de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal del cantón Cayambe, con los servidores públicos, en representación del GADIP Municipio de Cayambe y de las Empresas Públicas Adscritas y Desconcentradas; a fin de tratar, la conformación del Equipo Técnico y las subcomisiones para continuar con el proceso Rendición de Cuentas, la una comisión liderada por el GADIPMC y otra comisión liderada por la ciudadanía representada por Asamblea Local Ciudadana Cantonal, a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG - 069 - 2021 - 476, emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establece este procedimiento para el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2022.

Se trata la siguiente agenda:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Palabras de bienvenida a cargo del Lic. Alfredo Andrango.
- 3.- Conformar el equipo técnico y las subcomisiones del GADIPMC y La Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
- 4.- Tratar sobre la conformación de los equipos técnicos con las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas.

DESARROLLO:

PRIMERO.- Registro de asistencia: A través del delegado de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIPMC, se procede a registrar la asistencia de los participantes a la reunión, contando con un registro de 12 Participantes.

SEGUNDO.- Saludo de Bienvenida: El Licenciado Alfredo Andrango delegado de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIPMC, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en esta importante reunión, que tiene por objetivo dar cumplimiento a la conformación del equipo técnico y las subcomisiones mixtas para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas Institucional periodo de gestión 2022, del GADIP Municipio de Cayambe.

TERCERO.- Conformar el equipo técnico y las subcomisiones del GADIPMC y La Asamblea Local Ciudadana Cantonal: Conforme la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, El Pastor Agustín Romero Presidente Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, indica que es pertinente dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social, y pide proceder a designar a los representantes ciudadanos quienes conformaran el equipo técnico, conjuntamente con los técnicos del GADIPMC, equipo que será responsable de elaborar el informe de Rendición de Cuentas y liderar el proceso



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

de organización de la asamblea para la rendición de cuenta y deliberación del informe; quien a su vez indica que de parte de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe serán las siguientes personas para las dos subcomisiones:

- 1.- Comisión de para elaboración del Informe Preliminar
 - a - Ps. Agustín Romero
 - b.- Ing. Fredy Bucheli
 - c.- Ing. Verónica Sasnalema

- 2.- Comisión de organización de la Asamblea Deliberativa
 - a - Ing. Ney Monsalve
 - b.- Sra. Rocío Brasero
 - c.- Sra. Margarita Manangón
 - d.- Lic. Emma Capelo

Por parte de GADIP Municipio de Cayambe, en este caso representado por el Lic. Alfredo Andrango, indica que se ha designado a seis técnicos para esta comisión técnica, a las que se sumaran los técnicos de las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas en las comisiones pertinentes en cada entidad; quedando establecida la lista de técnicos delegados por la Primera Autoridad del GADIPMC de la siguiente manera:

Nro.	SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDADES DE GESTIÓN
1.-	Ing. Juan Patricio Hernández Lara	Analista de Economía Solidaria y Emprendimientos 2
2.-	Ing. Darwin Quilo	Analista de Planificación Institucional.
3.-	Lic. Alfredo Andrango	Jefe de Participación de Ciudadana en la Gestión Municipal.
4.-	Ing. Romel Cruz.	Analista de Apoyo al Fortalecimiento Organizativo.
5.-	Ing. Rubén Acero	Analista de Desarrollo Turístico.
6.-	Ing. Betsy Olivia Tuquerres Alvear	Jefe de Mercados y Comercio Alternativo

En esta parte el Lic. Alfredo Andrango insiste que además de los servidores del GADIPMC que se menciona, están presentes Técnicos delegados y representantes de las Empresas y Unidades Adscritas y Desconcentradas del GADIPMC, quienes constituirán las comisiones correspondientes para continuar con el proceso en cada entidad, esto luego de la presente reunión; a continuación, se conforma el Equipo Técnico con la participación de representantes del GADIPMC y de representantes de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal; y queda conformada con los técnicos designados por la Primera Autoridad del GADIPMC y son las siguientes personas:



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Ing. Juan Patricio Hernández
Ing. Darwin Quilo
Lic. Alfredo Andrango
Ing. Romel Cruz
Ing. Rubén Acero
Ing. Betsy Tuquerres

Por parte de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal en representación de la ciudadanía son las siguientes personas:

Ps. Agustín Romero
Ing. Fredy Bucheli
Ing. Verónica Sasnalema
Ing. Ney Monsalve
Sra. Rocío Brasero
Sra. Margarita Manangón
Lic. Emma Capelo

Inmediatamente se pasa a conformar las comisiones mixtas, quedando La Comisión 1, liderado por el GADIPMC con las siguientes personas:

Ing. Juan Patricio Hernández Lara, Ing. Darwin Quilo, Lic. Alfredo Andrango, Ps. Agustín Romero, Ing. Fredy Bucheli e Ing. Verónica Sasnalema

La Comisión 2, liderado por la ciudadanía queda conformada con las siguientes personas:

Ing. Ney Monsalve, Sra. Rocío Brasero, Sra. Margarita Manangón, Lic. Emma Capelo
Ing. Romel Cruz e Ing. Ruben Acero e Ing. Betsy Tuquerres

De esta forma se cumple con la conformación de la Comisión Técnica y las dos comisiones mixtas, para el proceso de Rendición de Cuentas del GADIPMC, periodo de gestión 2022.

CUARTO.- Tratar sobre la conformación de los equipos técnicos con las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas: En este punto considerando que en la parte correspondiente de la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE- SG - 069 - 2021 - 476, del Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), dice: *“Las entidades vinculadas conformarán sus equipos con los responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad”*, en consideración a que las Empresas Públicas, Unidades Adscritas y Desconcentradas, tiene ya designados sus técnicos, se acuerda que cada entidad, de manera inmediata generen una acta en la que haga constar la conformación de sus equipos técnicos, para lo cual de parte de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, se indica que participarán las mismas personas que están conformando la Comisión Técnica con el GADIPMC.

La Reunión finaliza siendo las 16:10 de la tarde.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA



Ps. Agustín Romero
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA CANTONAL, DE
CAYAMBE**



Lic. Alfredo Andrango
**JEFE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DEL GADIPMC**